

aprobado

Acta Sesión Ordinaria N° 020/2013
SECRETARIA MUNICIPAL

1

SESION ORDINARIA N° 020/2013
ACTA N°. 020/2013

En Cerro Sombrero a 17 días del mes de junio del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dieciocho del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ Acta sesión ordinaria N° 015: se deja pendiente para aprobar en la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 Informa que el día 11 de junio vinieron funcionarios de la Subdere de Santiago y Punta Arenas, con el fin de ver el tema de la declaración de Zona Típica a Cerro Sombrero y el programa puesta en valor del patrimonio, a su vez en conjunto con Don Cristian Barria de la Subdere Regional se convocó a una reunión a representantes de la Dirección de Arquitectura, Minvu y Consejo Monumentos Nacionales de Punta Arenas, para darles a conocer el tema de la declaración de Zona Típica a Cerro Sombrero, ya Enap está aceptando esta declaración con algunas modificaciones y que es lo mismo que el municipio planteó en un principio, por lo que los tres entes Enap, Subdere y el municipio están de acuerdo en continuar con los trámites correspondientes para que se concrete esta declaración de Zona Típica, el municipio asumió el compromiso para hacer la invitación al Consejo Nacional de Monumentos para que vengán a Cerro Sombrero y así reunirse con todos los entes interesados.
- 2.2 Respecto a personal indica que se encuentra con licencia médica la funcionaria Patricia Oyarzo desde el martes 12 de junio del presente.
- 2.3 Los funcionarios Marcelo Barria y Juan Barria viajan a la ciudad de la Serena entre los días 19 al 24 de Junio para asistir al Curso de Especialización Municipal denominado "Registro de Multas del Tránsito No Pagadas" impartido por el Public Consulting Consultores Asociados.
- 2.4 Informa el Sr. Alcalde que asistió a una reunión con la Directora del Consejo de la Cultura, Doña Paola Besani, con el fin de informar sobre la asesoría que está en el Convenio que se firmó con la Red Cultura, donde se solicita incluir dentro del Pladeco la temática cultural y designa el 2% del presupuesto y dedicarlo al tema cultural, en esta reunión se dio a conocer que Doña Patricia Mujica será la asesora que va a apoyar al municipio para plantear los lineamientos en el Pladeco del tema cultural.

SECRETARIA MUNICIPAL

- 2.5 Se informa que la obra Otelo se cambio para el mes de agosto entre los días 19 al 23 de dicho mes, está coordinado con Enap el tema del cine, alojamientos.
- 2.6 se aprobaron los proyectos de reparación de los pasajes Karukinka y 15 de octubre, por lo que se llamará a licitación para comenzar los trabajos y así dar una solución definitiva a la escalera, alumbrado y pasamano.
- 2.7 En cuanto a la Certificación Ambiental, ésta fue aprobada dado que se ha cumplido con las normas exigentes, se tuvo que corregir algunas cosas de forma de la redacción pero ya está aprobada y se espera que el Ministro del Medio Ambiente pueda venir a la comuna a entregar la Certificación, se les enviará la invitación correspondiente.
- 2.8 El día viernes 14 de junio se llevo a efecto en el cine la celebración del Día del Padre, con una velada entretenida que fue del agrado de todos los asistentes, a su vez se les entregó un obsequio y hubo una buena asistencia de papas.
- 2.9 Se informa que la ronda médica del Hospital de Porvenir que estaba programada para el miércoles 19, se adelantó para mañana martes 18 del presente, viene médico, matrona y dentista, ya se enviaron los mensajes para la gente del sector rural.
- 2.10 Se informa que hoy día fue la visita a terreno de los 5 proyectos que se están licitando; "Ampliación y equipamiento sede comunitaria", "Construcción Bodega organizaciones comunitarias", "Ampliación y equipamiento edificio municipal", "Construcción sala de generadores, bodega y equipamiento exterior, Bahía Azul" y "Mejoramiento Plaza de juegos infantiles, Plan Austral", vinieron 4 contratistas y dadas las condiciones climáticas se informó en el portal de Chile Compras que se agregó una visita más a terreno para el día viernes 21 de junio, en el caso de que no hayan podido venir.
- 2.11 Se informa que aprovechando la instancia de las reuniones en Punta Arenas, se realizó la visita a la piscina municipal, considerando que se está trabajando en la recuperación de la piscina y bowling de Cerro Sombrero bajo el programa la puesta en valor del patrimonio, se vio cual es la implementación y equipamiento que requiere hacer funcionar la piscina de Punta Arenas y a su vez implementarla en la de Cerro Sombrero, considerando que los costos no son tan altos.
- 2.12 Se informa que el Director Provincial de Vialidad Don Mario Álvarez, vendría el lunes 24 de junio a las 17:00 hrs. para reunirse con el Consejo Municipal y hacer una presentación del mantenimiento de la global de los distintos caminos en la Isla de Tierra del Fuego, sobre las obligaciones y responsabilidades que tiene Vialidad y la empresa que está a cargo de la global y sus normativas vigentes.
- 2.13 Se informa que se asigno el ultimo taller del Fagem 2013 a contar del 6 de julio denominado Identidad Local, tiene que ver con que los niños aprendan desde los inicios la cultura selknam, la actividad del petróleo, la ganadería, a su vez conozcan el entorno de la comuna, esto fue asignado previo llamado a postulación donde no se presentó nadie y ningún docente pudo tomarlo porque estaban con sus horas completas, finalmente se conversó con Doña Maritza Passeron, quien tiene bastante conocimiento del tema y presento un proyecto por lo que se designo a ella para que realice este taller hasta el mes de noviembre del presente año, se espera que haya una buena participación de los niños y quienes estén interesados.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

SECRETARIA MUNICIPAL

**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: no hay
CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- De Asociación Chilena de Municipalidades, invita al curso de Instrucción y Práctica para una comunicación efectiva al servicio de la Comunidad, que se realizará el 11 y 12 de julio en la ciudad de Con-Con.

VARIOS:

- 4.1 El Concejal Andrade manifiesta que le preocupa el cambio de fecha de la ronda médica y consulta si se hizo un catastro y todas las personas pueden venir.
El Sr. Alcalde dice que la Sra. Gloria Barra consultó a quienes tenían hora solicitada y no hay problema, a las personas del sector rural el municipio las traslada y se envía mensajes por la radio.
- 4.2 La Concejal Culun dice que está pendiente la entrega del Pladeco y también está pendiente la entrega de la presentación de los proyectos FRIL que hiciera el Administrador Municipal.
El Sr. Alcalde dice que está pendiente y que Don Marcelo Gálvez y Madaleen Malarée están preparando la presentación de los proyectos, ya que tuvo correcciones.
- 4.3 El Concejal Andrade se refiere a lo informado en la sesión anterior por el Sr. Alcalde respecto a la solicitud que había hecho la Sra. Sandra Calisto de ser guardadora de su nieto porque su hija mayor se vino a vivir a la comuna, solicita retomar el tema y ver qué decisión tomar al respecto, agrega que no tiene inconveniente en que se entregue la ayuda.
El Sr. Alcalde dice que efectivamente la Sra. Sandra solicitó apoyo porque su hija se vino a vivir a la comuna y requiere que le cuiden a su hijo mientras ella trabaja y la Sra. Sandra está cumpliendo la función de guardadora de su nieto y por eso piden que si se le puede mantener esa condición de parte del municipio entendiendo que es su nieto y que está a su cuidado, considerando también el tema de salud que tiene, lo deja a criterio del Concejo Municipal.
El Concejal Mayorga dice que él no tiene inconveniente en que el municipio le dé la posibilidad ya que todos saben de la condición de salud de la Sra. Sandra.
La Concejala Mansilla dice desconocer la enfermedad de la Sra. Sandra y consulta si ésta es invalidante.
El Sr. Alcalde dice que el tratamiento es cada dos meses y el costo es muy alto, el municipio le ha aportado las veces que ha podido, dice que no se puede referir a que tan invalidante es dado que desconoce la parte más técnica de la enfermedad.
La Concejala Mansilla dice que hay que tener cuidado en eso porque el Concejo puede ser cuestionado y desea saber que tanto se va a influir como concejo en la decisión porque otras veces no se ha consultado al Concejo si se puede o no tomar guardadoras, cree que hay que tener cuidado en la decisión que se esté tomando.
La Concejala Culun manifiesta que le preocupa el infante y dada la cantidad de remedios que toma la Sra. no se sabe si está o no en condiciones de cuidarlo, por ello cree que la Asistente Social debe hacer un análisis de la situación y no olvidar el foco que es el cuidado y resguardo del niño, si el niño va a estar en perfectas condiciones y no corre ningún riesgo no tendría porque haber ningún tipo de inconveniente, y respecto de la voluntad para la ayuda de la Sra. debe buscarse otros canales que existan.
El Concejal Andrade dice que la Sra. ya tiene al niño en su casa y lo cuida y lo que está pidiendo es que se le considere como guardadora, para tener ese ingreso como ayuda, cree que la asistente Social debe ver el problema en sí, y antes no se les preguntaba pero ahora sí y le parece bien que se haga de esta forma.

La Concejala Paillan dice que ella está al tanto de la enfermedad e la Sra. y ella para apoyarse en la compra de sus remedios también hace cosas para vender y reunir su dinero, el tratamiento era todos los meses y por el costo se lo hacen cada dos meses. La Concejala Mansilla dice que si se toman los resguardos ella no tiene inconveniente en que se apoye como guardadora.

El Sr. Alcalde dice que es un tema social y darlo a conocer al Concejo es para que todos estén en conocimiento, en este caso es un niño que está al cuidado de su abuela y que mejor que eso, el problema es que ella está enferma.

- 4.4 El Concejal Bahamonde solicita se tome un acuerdo para que cuando el cometido del Concejal sea Regional sea con 24 horas antes del inicio y término y si es fuera de la región 48 horas antes del inicio y término y si es internacional se tendrá que comunicar con anterioridad.

El Sr. Alcalde dice que no sabe si sería bueno tomar un acuerdo ahora ya que aun se está en duda sobre el pago de los cometidos, dado que cuando salió la ley de inscripción automática dice algo relacionado con aquellos Concejales que no residen en la comuna y hay unos dictámenes de Contraloría igual, hay muchos municipios que están consultando al respecto de cómo queda la figura en este caso, por ejemplo al municipio de Arica le hicieron devolver todos los recursos utilizados porque no correspondía realizar cursos, agrega que los cometidos en el caso del municipio se están pagando desde el día en que sale de la comuna y el día que llega a la comuna, respecto de lo que plantea el Concejal Bahamonde dice que le queda la duda.

La Concejala Culun dice que siempre se ha estado haciendo un día antes y un día después.

El Concejal Bahamonde manifiesta que él está pidiendo que quede estipulado mediante acuerdo del Concejo y así no haya problemas en algún momento, esto dada las condiciones de clima y aislamiento.

El Sr. Alcalde dice que siempre se ha hecho de esa forma y hay que ser previsor y tomar los resguardos correspondientes, a su vez manifiesta que la no asistencia a las sesiones del Concejo deben justificarse con anticipación y no posterior, también cuando se realiza una capacitación en el extranjero, el Concejal la ley lo obliga a dar cuenta por escrito al Concejo de su participación.

El Concejal Mayorga dice que él no ha tenido ningún problema y referente a lo planteado por el Concejal Bahamonde y viendo que siempre se ha hecho con anterioridad cree que no es necesario que se tome un acuerdo.

El Concejal Bahamonde dice que él lo pone en la mesa pero es para todos, a su vez manifiesta que no está de acuerdo en que lo llamen por teléfono para ver cómo se va a ir, eso nunca antes había sucedido, cada uno sabe cómo va a viajar y no le tienen que estar preguntando.

La Concejala Mansilla dice que no está clara en lo planteado y que no se puede tomar un Acuerdo sobre lo dispuesto por la ley.

El Sr. Alcalde dice que la idea es actuar de la mejor manera y acorde a lo que corresponde dentro de los marcos legales, agrega el Sr. Alcalde que desde que asumió la Alcaldía la Contraloría ha venido a fiscalizar varias veces y están revisando desde el año 2005 en adelante, lo cual es bueno porque si hay errores de esos se aprende.

La Secretaria Municipal solicita dejar en claro que ella llamó al Concejal Bahamonde consultándole como se iba a trasladar a Punta Arenas para la capacitación dado que él no lo había comunicado y esa información debe ir en la Resolución de su cometido, esto mismo es para todos por lo que solicita que cuando se tome un acuerdo de participación después comunicar sus requerimientos con antelación y así poder activar el cometido con toda la información que corresponde.

SECRETARIA MUNICIPAL

La Concejala Culun se refiere a que cuando se va en cometido ocurre que no todos van y asisten pocos, espera que eso no pase con este Concejo e indica que si ella es testigo de una situación así la va a denunciar, porque no lo considera justo.

- 4.5 La Concejala Culun consulta que paso con la leña.
El Sr. Alcalde dice que se ubico a la persona y trae una camionada de leña, pero no ha podido entrar al predio por las condiciones climáticas.
- 4.6 El Concejal Mayorga solicita el organigrama de la municipalidad y de la escuela, dado que han ido llegando más funcionarios.
El Sr. Alcalde dice que se podría entregar el que hay de la administración anterior, porque el que se está armando aun no está terminado.
El Concejal Mayorga dice que prefiere esperar a que le entreguen el que se está haciendo.
El Sr. Alcalde indica que se está llamando para contratar un informático, se requiere más funcionarios, pero entraba el hecho de que Enap ya no arriende mas casas, las que se le habían solicitado ya no las van a arrendar, se está trabajando en armar todo de acuerdo a como corresponde, para brindar una buena atención al público, lo cual no es fácil, en cuanto se tenga listo se entregará.
- 4.7 La Concejala Culun consulta si el municipio está participando en algunos de los programas como energización rural, programa de infraestructura rural, programa de saneamiento sanitario rural y programa de residuos sólidos.
El Sr. Alcalde dice que se está participando prácticamente en todos, la Subdere aprobó recurso para manejo de residuos sólidos y Porvenir está a cargo de buscar una consultora para que asesore a la solución de la problemática del sistema sanitario que existe en la Provincia y no solo en la comuna, y la solución se vea a nivel provincial o en conjunto con Porvenir, la encargada dentro del municipio es la Srta. Pamela Carusso, que es Ingeniero Medio Ambiental, Francisco Braña, que tiene experiencia en el manejo de Residuos Sólidos y de vertederos producto del trabajo que ha realizado en otros municipios, en el tema de electrificación rural se tiene firmado un convenio con el CER Centro de Energía Renovable para el proyecto de energía hibrida en Bahía Azul, este proyecto está aprobado y ya se hizo el levantamiento del sector sobre la capacidad que se va a requerir, en el tema de vivienda se firmó un Convenio Marco para mejoramiento de viviendas, donde se pasa a ser ente patrocinante como municipio, dice el Sr. Alcalde que se está trabajando en proyectos como parador de arrieros, con el fin de dignificar el trabajo del ovejero, se está proyectando instalar 4 antenas de Internet, instalar Wi-fi en Bahía Azul a través de un programa de la Subdere y el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones, de todos los proyectos cuando estén listos se hará una presentación en próximas sesiones.
La Concejala Culun solicita la posibilidad de que un funcionario del Gobierno Regional pueda venir a dar una charla respecto de Políticas de localidades aisladas, para ver como se aplican y a que beneficios optar.
- 4.8 El Concejal Andrade consulta en que va el tema relacionado con la salud y la posta.
El Sr. Alcalde dice que se está viendo la posibilidad de que Enap cediera un terreno para construir la posta, los planos son del año 1989 y hay calles que ahora no existen, se fue a verificar al Conservador de Bienes Raices de porvenir sobre los roles ya que a futuro se quiere tener un banco de datos de todos los roles de la comuna, por ejemplo desde la escuela hasta bomberos de Enap es un solo rol y hay que subdividirlo, el Director de Salud, DR. Fliez se comprometió que si se tenía un terreno él iba a gestionar la construcción de la posta, a Enap se le solicitó el box para la atención dental y así poder instalar el box dental del municipio, se espera que pronto se pueda trasladar ahí.

- 4.9 La Concejal Mansilla consulta si dentro de los proyectos está el Mirador de Bahía Azul. El Sr. Alcalde dice que está en carpeta aun, pero por ejemplo se bajo la construcción de la bodega municipal dado que estaba ubicada en el sector invernaderos y no es el lugar apropiado para ello y se va a cambiar para construirla en la maestranza, lo cual involucra mejora en la maestranza también.
La Concejala Mansilla solicita considerar ese proyecto dado que causaría un impacto importante en el turista.
El Sr. Alcalde dice que respecto del terreno se conversó con Bienes Nacionales, y una vez que se sacaron las minas los terrenos fueron devueltos a la armada y con ellos hay que conversar ahora.
- 4.10 La Concejala Culun solicita acuerdo de Concejo para participar en la capacitación realizada por Gestión Local sobre "Herramientas de fiscalización y Control de la Gestión Alcaldicia" a realizarse en Santiago del 10 al 14 de julio del presente, a su vez la Concejala Patricia Paillan también solicita asistir, como así mismo los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde.
El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 059

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES (AS) BLANCA CULUN RAIN, PATRICIA PAILLAN PAILLAN, CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA A LA CAPACITACIÓN REALIZADA POR GESTION LOCAL SOBRE "HERRAMIENTAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN ALCALDICIA" A REALIZARSE EN SANTIAGO DEL 10 AL 14 DE JULIO DEL PRESENTE.

- 4.11 El Sr. Alcalde y Concejales (as) presentes concuerdan en realizar una sesión extraordinaria para el día lunes 24 de junio, con el fin de modificar el Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- 4.12 La Concejala Mansilla en su calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo solicita citar a reunión para el día martes 18 de junio a las 18:30 hrs. en la sala de sesiones de la municipalidad.
- 4.13 La Concejala Paillan consulta cuando se va a realizar la fiscalización por el tema de los vehículos que se estacionan en ambos lados de la calle en Villa Primavera.
El Sr. Alcalde dice que se va a realizar en cualquier momento.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:30 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 24 de junio, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

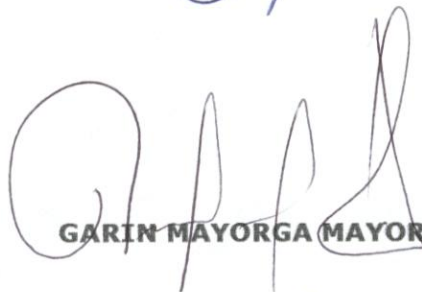
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 020/2013



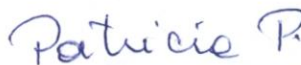
GLORIA MANSILLA M



CLAUDIO ANDRADE KINGMA



GARIN MAYORGA MAYORGA



PATRICIA PAILLAN PAILLAN



EDUARDO BAHAMONDE BARRIA



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS V.
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal Primavera